



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina

Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 95/2021

Los Conquistadores (Entre Ríos), 20 de agosto de 2021

VISTO:

Estas actuaciones por las que interesa Adquirir Materiales de Construcción, para Obra Los Conquistadores 20 Viviendas, Programa Provincial “Primero Tu Casa” Prototipo Viviendas de Maderas de alta Prestación con entramado de madera; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere Adquirir Materiales de Construcción que se detalla en planillas de cotización.-

Que para esta ocasión se establece la suma de Pesos Seiscientos Mil con 00/100 (\$ 600.000 ,00).-

Que de acuerdo a los montos de contratación que estipula el régimen de contratación de la Municipalidad de Los Conquistadores corresponde realizar un concurso de precios.

Que atento a los valores probables de contratación y en virtud del régimen de compras y contrataciones y la Ley Orgánica de Municipios N° 10027, corresponde disponer el llamado a concurso de precios, al que se asignará el N° 19/2021.

Que la adjudicación de dicho Concurso de Precios se realizará al presupuesto de menor valor.

Por ello:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONQUISTADORES, en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTÍCULO 1º) DISPONESE invitar a las firmas al Concurso de Precios N° 19/2021, para Adquirir Materiales de Construcción, para Obra Los Conquistadores 20 Viviendas, Programa Provincial “Primero Tu Casa” Prototipo Viviendas de Maderas de alta Prestación con entramado de madera.

ARTICULO 2º) FIJESE el día 26 de agosto de 2021 a la hora 10:00 en el Edificio Municipal para la apertura de sobres.

ARTICULO 3º) Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida correspondiente.

ARTICULO 4º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCIÓN
MUN. LOS CONQUISTADORES

ADRIANA E. MEZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES